

Temario Concurso Cargo Referencista Eventual Fuero del Trabajo

UNIDAD N°1:

Constitución Nacional.-

Constitución de la Provincia de Río Negro.-Sección V.-

Ley Orgánica del Poder Judicial 5731 y Anexos.-

Reglamento Judicial. Texto Actualizado.-

Ley Orgánica de Ministerios Públicos.- Ley K 4199.-

UNIDAD N°2:

Ley de Contrato de trabajo 20774 y sus modificatorias:

-Principios Generales del derecho del trabajo, facultades disciplinarias. Derechos y deberes de las partes, Art. 80; Modalidades del contrato de trabajo, Prueba, presunciones legales, Extinción del contrato de trabajo. Justa causa. Injuria laboral.-

Ley de Modernización Laboral - Ley 27802.-

Reformas introducidas por la ley 27.742 y dto. 847/24 y por DNU 731/24 Validez.- Vigencia, aplicación temporal y armonización con el Régimen de Contrato de Trabajo.-

UNIDAD N°3:

Ley de procedimiento Laboral de la Provincia de Río Negro N° 5631:

-Competencia, Notificaciones, domicilio, Rebeldía, prueba, Potestad de conciliación, Excepciones, Medios Probatorios, Vista de Causa, Juicio sumarísimo. Costas.- Recursos Extraordinario de inaplicabilidad de ley, requisitos de admisibilidad, plazos procesales.-

Ingreso de Expedientes: Uso del Sistema de Gestión Puma Laboral (Expediente Digital), carga de datos, intervinientes y demás funcionalidades – Acordada Nro.1/2021-STJRN y siguientes dictadas por el STJRN. Acordada N° 11/2026 y Acordada N° 27/2025: Domicilio Real Electrónico. Acordada N° 8/2025: Obligatoriedad Exclusiva del Sistema PUMA.

Acordadas STJ: 69/96, 7/84, 10/13 y 1/05.

UNIDAD N°4:

Ley de Riesgos del Trabajo 24557; 26773 y 27348 (Adhesión Ley 5253 de la Provincia de Río Negro):

-Competencia Judicial, Contingencias, Incapacidad laboral temporaria, incapacidad laboral permanente, prestaciones dinerarias, prestaciones en especie.-

-Actualización del Baremo Laboral: aspectos clave y su aplicación. Decreto 549/2025.-

-DNU 669/19. Doctrina obligatoria STJ.- Tasas de interés según la aplicación de las normas citadas en la Unidad.-

Responsabilidad civil extra sistémica

UNIDAD N°5:

Derecho colectivo del trabajo: Amparo Sindical. Tutela Sindical. Encuadramiento Convencional.

Reforma ley 27802

UNIDAD N°6:

Código Procesal Administrativo de la Provincia de Río Negro:

-Competencia procesal Administrativa.-

-Presupuestos de Habilitación de la Instancia Judicial.-

-Excepciones al agotamiento de la vía administrativa.-

-Acción por Mora Administrativa.-

UNIDAD N°7:

Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Río Negro:

Recusaciones y Excusaciones.-

Excepciones previas.- Rebeldía. Recursos.-

UNIDAD N° 8:

Ley G 2212 y Ley G 5069:

Regulaciones de Honorarios de Letrados, Peritos y Auxiliares de Justicia.-

UNIDAD N° 9:

Marco Normativo Nacional e Internacional en perspectiva de Género:

-Acordadas STJ 28/20 y 20/22. Acordada 32/2021: Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral. Acordada 006/2023-STJ-SGAJ: Protocolo de Actuación Obligatoria.

-Ley 23179 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer

-Ley 24632 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA).-
-Ley 26485 y Ley 27580.-

MATERIAL DE ESTUDIO.

Constitución Nacional, Constitución de la Provincia de Río Negro, Reglamento Judicial, Ley Orgánica del Poder Judicial 5731, Ministerio Público Ley K 4199, Ley de Contrato de Trabajo, Ley de Riesgos del Trabajo, Código de Procedimiento Laboral -Ley 5631-, Código de Procedimiento Civil y Comercial y de la provincia de Río Negro -con las reformas leyes 5776, 5777 y 5780-; Código de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Río Negro -Ley 5773-, Ley de Honorarios Profesionales Abogados/procuradores y de Peritos y Auxiliares de Justicia.
Doctrina legal S.T.J en el fuero.-

MODALIDAD DE EXAMEN

Desarrollo tema propuesto específico
Elaboración de sumarios de sentencias.
Resolución de casos prácticos.